

**La Biotecnología,
la Ingeniería Genética
y
la Inteligencia Artificial
al Servicio del Transhumanismo:
Inoculaciones Letales –
El Fin de la Raza Humana Natural.**

Autor:

Omar L. Nahúm.

Investigador – Traductor Científico y Médico (Inglés - Español) –
Instructor de Inglés para Médicos y Profesionales de la Salud.
(Argentina)

Aporte individual a la Investigación Interdisciplinaria denominada:

**"Eventos Alarmantes en Inoculados covid-19:
Electromagnetismo en las personas.
Procedimiento inicial de detección,
análisis e interrogación
sobre lo que está sucediendo".**

Reflexiones de un Equipo Interdisciplinario Internacional

Fecha de Publicación: 31 de Octubre de 2021.

Enlace a la Publicación Oficial de la Investigación Interdisciplinaria:

https://drive.google.com/file/d/1znkeTOaJLIavNpj5IEio9LnK53T_pngC/view

Índice

Carátula	1
Índice	2
Miembros del Equipo Interdisciplinario Internacional	3
Introducción	4
1. Algunas Consideraciones Básicas Preliminares sobre el Inexistente Virus “sars-cov-2”	5
2. Algunas Consideraciones Básicas Preliminares sobre el Grafeno	6
3. Conceptos Generales Sobre la Técnica de Modificación Genética por medio de ARNm (Ácido Ribonucleico mensajero) y su Aplicación en los Seres Humanos	9
4. Algunos Aspectos Jurídicos Derivados de la Utilización de la Técnica de ARNm en los Seres Humanos	10
5. Sobre la Biotecnología Activa en las así llamadas “vacunas” para Inmunizar contra el ‘Inexistente’ Virus sars-cov-2: El Grafeno y los Nanobots (Robots Nanoscópicos)	14
6. Sobre las Modificaciones Genéticas Realizadas a través de las Inoculaciones Llamadas “vacunas” para Inmunizar contra el Inexistente Virus sars-cov-2	20
7. La Omnipresencia del Grafeno: Su Asociación y Fusión con Elementos, Metales y Materiales Diversos	23
Conclusión	26
Algunas Referencias Bibliográficas, Periodísticas y Audiovisuales	27

Miembros del Equipo Interdisciplinario Internacional

Iliana Aristeo (Abogada Penalista – Argentina)

Mario Cabrera Avivar (Médico especialista en Salud Pública – Uruguay)

Pablo Campra Madrid (Químico y Biólogo – España)

Alejandra Chiappano (Médica Pediatra y Neonatóloga – Argentina)

Ricardo Delgado (Bioestadístico – España)

Walter Fano Gustavo (Físico – Argentina)

Enrique Ferracani Ristenpart (Médico Cirujano Cardiovascular – Argentina)

Andrés Ferrante (Letras – Argentina)

Luis Marcelo Martínez (Médico Genetista – Argentina)

Omar Nahúm (Investigador; Traductor Científico – Argentina)

Winston Puñales Moreno (Teniente Coronel Retirado – Uruguay)

Nicolle Salle (Dentista – Uruguay)

Germán Sarlangue (Lic. Ciencias Políticas – Argentina)

José Luis Sevillano (Médico de Familia – España)

Eduardo Yahbes (Médico Pediatra – Argentina)

Marcela Witt (Bioquímica – Argentina)

Junto a un equipo de Colaboradores Calificados.

Introducción

En base a las numerosas investigaciones sobre los componentes de las así llamadas “vacunas” para inmunizar contra el ‘inexistente’ virus sars-cov-2 (desarrolladas y fabricadas por los distintos laboratorios bajo toda denominación comercial y de toda procedencia), realizadas por prominentes científicos de todo el mundo, se expresan las siguientes consideraciones y conclusiones en cuanto a la función a cumplir por el óxido de grafeno introducido a través de estas inoculaciones (un altísimo porcentaje de sus componentes resulta ser óxido de grafeno), así como por las moléculas de ARNm (Ácido Ribonucleico mensajero). Cada dosis prueba contener 40 (cuarenta) billones de moléculas de ARNm, las cuales son transportadas utilizando el óxido de grafeno como vehículo.

Para ello, se han analizado múltiples estudios calificados realizados en personas inoculadas con dichas “vacunas” en todo el mundo. A su vez, se ha analizado un gran volumen de material calificado sobre las características, cualidades, funciones y aplicaciones del grafeno. Del mismo modo, se han consultado numerosos estudios, disertaciones y conclusiones calificadas sobre los componentes de estas “vacunas”. Sólo un porcentaje de todo el material analizado, estudiado y consultado aparece mencionado en las Referencias Bibliográficas.

Por último, en esta exposición se intenta utilizar un lenguaje comprensible por el más amplio público lector (evitando para ello el exceso de tecnicismos), a fin de poder transmitir estas conclusiones a la mayor cantidad de personas posible.

1. Algunas Consideraciones Básicas Preliminares sobre el Inexistente Virus “sars-cov-2”

El así denominado virus “sars-cov-2” no ha podido ser aislado, purificado y secuenciado (de acuerdo con los Postulados de Koch), ni visto, ni manipulado, ni cultivado ni estudiado, aún, en ningún laboratorio del mundo por ningún científico del mundo hasta el presente. No ha podido ser recogido en ninguna muestra biológica de ningún paciente humano o animal del mundo, como tampoco se han podido hallar rastros de su actividad en los cadáveres de ningún paciente declarado “fallecido por covid-19” en ningún lugar del mundo hasta la fecha. Este virus resulta ser – en consecuencia y en términos puramente científicos– un relato ficticio de una entidad puramente inexistente, sobre la cual no pueden realizarse estudios, análisis ni conclusiones de ningún tipo. Por la misma razón, tampoco pueden desarrollarse pruebas (tests) que lo detecten, ni medicamentos que lo contrarresten, ni vacunas que inmunicen contra él. Del mismo modo lógico, es científicamente imposible que se produzcan nuevas cepas de un virus original inexistente. Lógica y científicamente, también, es imposible desarrollar pruebas (tests) que detecten esas nuevas cepas, ni medicamentos que las contrarresten, ni vacunas que inmunicen contra ellas.

En términos puramente científicos (y lógicos), cualquier aseveración sobre la existencia, el comportamiento y la transmisión del supuesto “sars-cov-2” es una irracionalidad al cien por ciento, y no puede tomarse en cuenta para ningún estudio o desarrollo científico ni médico. Tampoco puede realizarse una cobertura ni un desarrollo periodístico sobre él.

En tal sentido, toda prueba (test) que se desarrolle para la detección de este supuesto virus y de sus supuestas nuevas cepas, es una prueba (un test) de carácter fraudulento. También son fraudulentos todos los procedimientos y tratamientos médicos desarrollados, como son igualmente fraudulentas las supuestas “vacunas” que inmunizan (o intentan inmunizar) contra el inexistente virus y sus inexistentes variantes. Cualquier persona que afirme lo contrario debe ser capaz de demostrar científicamente su afirmación; cosa que nadie ha podido hacer hasta el presente en ningún lugar ni ningún laboratorio del mundo. Lo contrario, es un relato fraudulento totalmente anticientífico. También es un flagrante crimen de

lesa humanidad, en vista de las gravísimas consecuencias producidas en todo el mundo a raíz de la declaración de una pandemia inexistente de un virus inexistente, y las consiguientes medidas anticientíficas, anti-médicas y políticas devastadoras que se han tomado en todo el mundo en base a esta falsa declaración.

2. Algunas Consideraciones Básicas Preliminares sobre el Grafeno

1.- El grafeno es un material dúctil y multifuncional, capaz de adoptar diversas formas y funciones de manera inmediata, de acuerdo a diversas necesidades y a modificaciones puntuales realizadas.

2.- Es –al mismo tiempo y por igual– material de construcción, material receptor, conductor, procesador, transportador, transmisor y proyector de información, energía diversa y ondas, a la vez que posee una flexibilidad absoluta y una gran resistencia, sumado a la característica de ser totalmente transparente.

3.- Posee la potencialidad de que se le pueden imprimir circuitos espontáneos sobre sí –sin necesidad de agregar material extra ni conductores– a través de los cuales puede vehiculizarse todo tipo de información, de energía (como la eléctrica) y de ondas en sus diversas frecuencias.

4.- Se le pueden imprimir programas (software) y funciones, y actúa tal como una computadora; todo ello, sin necesidad de que su estructura atómica sea modificada.

5.- Así pues, toda la tecnología que utilizamos hoy en día, tendería a ser remplazada por útiles, herramientas y dispositivos confeccionados con grafeno, ya que evita la necesidad del uso de hardware, y cada parte de una misma pieza puede ser impresa (y reimpressa) con distintos circuitos, programas y funciones, y llevar a cabo distintas actividades sobre la misma base material única.

6.- Mantiene todas sus características, cualidades, potencialidades y funciones, tanto a nivel nanoscópico, como microscópico, mesoscópico y macroscópico por igual.

7.- Puede acoplarse y fusionarse con la materia orgánica como inorgánica, para formar estructuras híbridas plenamente funcionales, la cuales pueden mantener sus características, cualidades, potencialidades y funciones originales naturales, o convertirse en materia y estructuras puramente nuevas, tanto en sus características, como en sus cualidades, potencialidades y funciones. De esta manera, puede modificar la materia orgánica e inorgánica de forma versátil, para así producir diversos e innumerables resultados (constituir estructuras diversas, generar múltiples funciones y provocar un gran número de reacciones y comportamientos); todo ello, dependiendo de su interacción y asociación con otros elementos, metales, sustancias y materiales, así como del ingenio y la habilidad de los científicos que experimentan con él, y de la capacidad técnica y el avance tecnológico alcanzados en cada momento.

8.- Es un material 100% imprimible (y reimprimible), programable (y reprogramable), y moldeable (y remodelable) de forma permanente.

9.- Todas las características y funciones anteriores pueden ser –con el mismo resultado y efectividad– activadas, movilizadas y articuladas, tanto a través de la intervención física directa, como de manera remota por medio de diversas ondas (radiofrecuencias, ondas electromagnéticas, ultrasonidos, campos magnéticos, etc.), vehiculizadas éstas a través de transmisores varios, antenas, satélites, red 5G (y superiores), dispositivos tecnológicos y digitales, computadoras, red mundial de internet, dispositivos audiovisuales, telefonía móvil y fija, sistemas de vigilancia, sistemas de tráfico, GPS, construcciones inteligentes, objetos inteligentes (electrodomésticos, muebles y herramientas inteligentes), la Internet de las Cosas, etc.

10.- Por todo lo anterior, el grafeno es un material 100% teleactivable, teledirigible, telemodificable, telemoldeable (y remodelable), teleimprimible (y reimprimible), teleprogramable (y reprogramable), teleensamblable (y reensamblable), y teledesactivable de forma permanente.

11.- Por todas estas características, propiedades, cualidades y funciones, cada molécula de grafeno (así como cada estructura con él constituida, sea nanoscópica, microscópica, mesoscópica o macroscópica) tiene la potencialidad de comportarse, ser utilizada y actuar –a la vez y en

simultáneo– como un **Componente**, como una **Interfaz** y como una **Terminal** Comunicacional, Mecánica, Energética e Informática, dentro de cualquier sistema tecnológico dado; esté éste circunscripto a una dimensión y espacio determinado, distribuido en varias terminales remotas, o bien diseminado por toda la superficie de nuestro planeta por igual.

12.- Por todo lo anterior, en su fusión con la materia orgánica e inorgánica, la estructura y constitución biotecnológica derivada de esta hibridación (sea nanoscópica, microscópica, mesoscópica o macroscópica), tiene la potencialidad de comportarse, ser utilizada y actuar –a la vez y en simultáneo– como un **Componente**, como una **Interfaz** y como una **Terminal Biotecnológica** Comunicacional, Mecánica, Energética e Informática, dentro de cualquier sistema tecnológico dado; esté éste circunscripto a una dimensión y espacio determinado, distribuido en varias terminales remotas, o bien diseminado por toda la superficie de nuestro planeta por igual.

13.- Aplicando todos los principios expuestos anteriormente al sistema biológico humano: en su fusión con el sistema biológico y psicofísico humano, la estructura y constitución biotecnológica derivada de esta hibridación (sea nanoscópica, microscópica, mesoscópica o macroscópica), tiene la potencialidad de comportarse, ser utilizada y actuar –a la vez y en simultáneo– como un **Componente**, como una **Interfaz** y como una **Terminal Biotecnológica** Comunicacional, Mecánica, Energética e Informática, dentro de cualquier sistema tecnológico dado; esté éste circunscripto a una dimensión y espacio determinado, distribuido en varias terminales remotas, o bien diseminado por toda la superficie de nuestro planeta por igual.

14.- Como consecuencia, el ‘antes ser humano natural’, ahora ‘**ser transgénico transhumano biotecnológico**’, tiene la potencialidad de comportarse, ser utilizado y actuar –a la vez y en simultáneo– como un **Componente**, como una **Interfaz** y como una **Terminal Biotecnológica** Comunicacional, Mecánica, Energética e Informática en sí mismo, dentro de cualquier sistema tecnológico dado; esté éste circunscripto a una dimensión y espacio determinado, distribuido en varias terminales remotas, o bien diseminado por toda la superficie de nuestro planeta por igual. Tal Interfaz, Componente y Terminal Biotecnológica resulta ser 100% **teleactivable**, **teledirigible**, **telemodificable**, **telemoldeable** (y

remoldeable), **teleimprimible** (y **reimprimible**), **teleprogramable** (y **reprogramable**), **teleensamblable** (y **reensamblable**), y **teledesactivable** de forma permanente; se encuentre éste en cualquier parte del planeta que sea.

3. Conceptos Generales Sobre la Técnica de Modificación Genética por medio de ARNm (Ácido Ribonucleico mensajero) y su Aplicación en los Seres Humanos

La técnica de modificación del ADN a través del ARNm (Ácido Ribonucleico mensajero), es la misma técnica que se utiliza para crear los alimentos transgénicos y los animales transgénicos. Ésta consiste en ‘cortar’ una porción (o secuencia) considerable del ADN original natural y remplazarlo con una porción (o secuencia) similar de origen sintético, que posee ‘instrucciones’ que remplazan a las originales. Tales instrucciones originales naturales son las responsables de activar los procesos biológicos y psicofísicos diversos que rigen sobre las características y las funciones psicofísicas integrales de los seres, su estructura biológica, su fisiología, su consciencia, su inteligencia, sus potencialidades y sus alcances; es decir, todo lo que hace que un ser determinado sea un integrante de su misma especie –en este caso particular, de la especie humana– pero, también, por tratarse del ADN individual de cada ser, todo lo que constituye la individualidad y personalidad de cada ser humano (los registros biológicos de su especie, sus registros biológicos personales, sus rasgos y características personales y familiares, el impacto de su experiencia de vida y la de sus antepasados, sus potencialidades y capacidades personales, etc.).

Las moléculas de ARNm literalmente cortan una porción (o secuencia) del ADN de todas las células del cuerpo humano (incluyendo las neuronas cerebrales), y la remplaza por una porción (o secuencia) de ADN sintético. Esta modificación es irreversible. La naturaleza, las características y el alcance de estas modificaciones genéticas (o ‘ediciones genéticas artificiales’), con sus consiguientes ‘nuevas instrucciones’, son absolutamente imprevisibles, si bien muchos científicos y genetistas del mundo ya se encuentran investigando la dimensión y las características de tal modificación.

Se ha logrado identificar la cantidad de moléculas de ARNm que son inoculadas en cada dosis de la así llamada “vacuna” para inmunizar contra el ‘inexistente’ virus sars-cov-2, y este número se eleva a 40 (cuarenta) Billones de moléculas por dosis en todas las “vacunas” existentes desarrolladas y fabricadas por los distintos laboratorios bajo toda denominación comercial y de toda procedencia. Es decir, que a una persona que ha recibido dos dosis de la “vacuna”, se le han inoculado 80 (ochenta) Billones de moléculas de ARNm con la potencialidad de editar el ADN de todas las células de su cuerpo. Una persona que ha recibido tres dosis habrá integrado a su cuerpo 120 (ciento veinte) Billones de moléculas de ARNm, y así sucesivamente.

Cualquier ser humano cuyo ADN sea editado y modificado artificialmente se convierte, automáticamente, en un “Ser Transgénico” o un “Mutante” con las capacidades, características y potencialidades psicofísicas humanas totalmente alteradas y modificadas de forma irreversible. En términos prácticos, esto significa que la persona así intervenida **deja de ser un ser humano para siempre**. Esto es lo que se denomina, técnicamente hablando, “**Transhumanismo**”.

4. Algunos Aspectos Jurídicos Derivados de la Utilización de la Técnica de ARNm en los Seres Humanos

Nadie puede patentar un vegetal (sea una verdura cualquiera, un grano de arroz, una flor, un árbol de cualquier especie o una fruta), como así tampoco un animal de cualquier especie, pues todas éstas son “creaciones de la naturaleza universal” donde el ser humano no ha intervenido. Del mismo modo, nadie puede patentar un individuo de la especie humana; es decir, un ser humano propiamente dicho. Por el contrario, si alguien logra modificar su ADN, podrá patentar ese vegetal, animal o ser humano “único y exclusivo”, por tratarse de una creación humana y no de la naturaleza universal. Ese ‘creador’ posee la patente correspondiente y se convierte, automáticamente, en el propietario de este nuevo ‘ser’ o espécimen o entidad de su propia creación; se trate de un vegetal, de un animal o de un ser humano genéticamente modificado. Asimismo, esa propiedad se mantendrá sobre su progenie, pues la modificación realizada en el ADN correspondiente es transmitida de generación en generación.

El magnate Bill Gates es quien posee la propiedad de la patente de la técnica de modificación genética por medio del ARNm, tanto en su aplicación en los alimentos (a través de su empresa Monsanto), como en los animales y, ahora, en los seres humanos vía la inoculación de moléculas de ARNm insertas en las así llamadas “vacunas” para inmunizar contra el ‘inexistente’ virus sars-cov-2. Por ende, él es quien posee la propiedad de la patente principal de todas las vacunas contra el sars-cov-2 que vienen desarrollando los distintos laboratorios del mundo, a la vez que es el principal financista de todos esos laboratorios. Así también, es el principal financista de la red de instituciones internacionales de salud que sustenta el relato ficticio de la existencia del mencionado virus y de la pandemia global que éste supuestamente ha causado.

Las leyes humanas (incluyendo los Derechos Humanos), son aplicables únicamente a los seres humanos propiamente dichos. Estas leyes no tienen por fin regular la vida y la actividad de los seres transgénicos o no-humanos; es decir, los seres humanos que han sido genéticamente modificados (léase “transhumanos”). Por lo tanto, la persona inoculada con una supuesta “vacuna” que contiene moléculas de ARNm que modifican inevitable e irreversiblemente su ADN original natural, automáticamente deja de estar representada y protegida por las leyes de su nación y por el derecho internacional. Este ser se convierte, así, en algo menos que una ‘cosa’; un mero “objeto de propiedad privada”.

El ser transhumano ya no posee estatus biológico de “humano” y, con ello, experimenta la pérdida de los derechos integrales; a saber y, entre otros:

- * de todos los Derechos Humanos propiamente dichos,
- * del derecho a la potestad sobre su ser, su propia consciencia y su propio cuerpo,
- * del derecho a la identidad personal única e irrepetible,
- * del derecho a la ciudadanía y a la nacionalidad propia o adoptada, pues no puede adquirir estatus cívico alguno como ser humano propiamente dicho que *no* es,
- * del derecho a la existencia; es decir, a decidir sobre si continúa viviendo en caso de que algún humano decida que debe dejar de vivir.

- * del derecho a la representatividad personal, jurídica, institucional o gubernamental de cualquier tipo (sea individual, familiar, grupal o colectiva),
- * del derecho a la protección legal, institucional o gubernamental,
- * del derecho a la autodefensa o a ser defendido en caso de peligro, amenaza o ataque,
- * del derecho a la subsistencia y a procurar y obtener su alimento,
- * del derecho al hábitat (propio, concedido o cedido),
- * del derecho a la libertad de realizar actividades de propia elección y por propia decisión,
- * del derecho a la propia expresión (y menos aún a la libre expresión),
- * del derecho a la libre circulación en cualquier territorio o ámbito que sea,
- * del derecho a trabajar y ganar su sustento,
- * del derecho a la propiedad privada,
- * del derecho a la procreación,
- * del derecho a la privacidad,
- * del derecho a realizar transacciones comerciales de cualquier tipo (compra, venta, transferencia, etc.),
- * o del derecho a reclamar por los daños y perjuicios ocasionados por el engaño de la inoculación que lo ha convertido en un ser transgénico carente de derechos y de representatividad y protección jurídica, institucional y gubernamental, nacional e internacional por igual.

Por lo tanto, ha de comprenderse que el acto de recibir esta inoculación es equivalente a la firma de un contrato vitalicio irrevocable de cesión absoluta de los derechos integrales de la persona humana. Incluso los animales o las plantas que no hayan sido genéticamente modificados gozarán de mayor representación y protección jurídica, institucional y gubernamental que los seres transhumanos. El ser transhumano es un ser orgánico humanoide biotecnológico, propiedad de su creador humano; en este caso, el magnate Bill Gates y sus eventuales asociados.

Coincidentemente, el Sr. Bill Gates es el principal financista de la OMS (Organización Mundial de la Salud), ya que aporta anualmente a esta organización varias veces más miles de millones de dólares que todos los países del mundo juntos. Él es también quien ha determinado personalmente, que el actual director de la OMS sea el Sr. Tedros Adhanom Ghebreyesus, quien ha declarado una pandemia global de un virus totalmente inexistente, el cual no ha podido ser aislado, purificado y secuenciado (de acuerdo con los Postulados de Koch), ni visto, ni manipulado, ni cultivado ni estudiado, aún, en ningún laboratorio del mundo por ningún científico del mundo hasta el presente.

Toda esta situación es aún más grave, cuando se tiene en cuenta que los gobiernos de todo el mundo están respaldando la compra de estas armas biológicas y biotecnológicas denominadas “vacunas” con la propia soberanía territorial. Si consideramos la situación económica mundial actual y la clara y creciente imposibilidad de los gobiernos de responder ante las deudas adquiridas por la compra de estas así llamadas “vacunas”, ello significa, en términos prácticos, jurídicos y comerciales:

- 1.- que la persona inoculada pasa a ser propiedad de la persona, la empresa o la entidad transnacional que posee la/s patente/s de la tecnología y de los componentes inoculados, al haberse convertido en un ser transgénico y, en consecuencia, en un ser patentable y patentado;
- 2.- que el territorio nacional donde habita y reside la persona (y del cual deriva su nacionalidad propia o adoptada, o su derecho a residir en él) es ahora propiedad de la misma persona, empresa o entidad transnacional que posee las patentes de su transgénesis (debido al incumplimiento de pago por parte del gobierno respectivo) y, que por ende;
- 3.- tanto el ahora ser transhumano como el territorio donde éste habita, reside y del cual obtiene su nacional propia o adoptada (o su derecho a residir en él), son ambos propiedad de la misma persona, empresa o entidad transnacional;
- 4.- y que, en consecuencia, todo se trata de una estratagema para destruir los estados-naciones y subordinar a éstos y a sus ciudadanos-habitantes a un gobierno supranacional hegemónico, pues si los estados han perdido la potestad, la soberanía y la propiedad sobre su propio

territorio, es imposible que puedan constituir un gobierno sobre un suelo que no les pertenece y sobre el cual no poseen autoridad alguna.

Todo ello conduce a que el ahora ser transhumano no sólo no puede obtener representatividad ni protección jurídica, institucional o gubernamental de parte de (hasta antes de la inoculación) “su propio país”, sino tampoco de parte de ninguna ley o institución internacional.

5. Sobre la Biotecnología Activa en las así llamadas “vacunas” para Inmunizar contra el ‘Inexistente’ Virus sars-cov-2: El Grafeno y los Nanobots (Robots Nanoscópicos)

El grafeno puede alojarse y actuar igualmente desde el nivel nanoscópico dentro de las células y los fluidos (sangre, linfa, líquidos varios), ya sea en forma de moléculas individuales o de nanoestructuras ensambladas, pasando por todos los tejidos del cuerpo (desde los más blandos a los más densos, incluyendo el tejido óseo), todas las glándulas, todos los órganos y todos los sistemas. En todos estos casos podrá agruparse para constituir estructuras biotecnológicas pre-programadas o espontáneamente programables (y reprogramables).

Al estudiar los principios y características expuestas en el Punto 2 de esta presentación (*Algunas Consideraciones Básicas Preliminares sobre el Grafeno*), podemos comprender que este material es, en sí mismo, un material biotecnológico activo propiamente dicho y en su máxima expresión. Al hablar de nanobots (robots nanoscópicos), sólo estamos refiriéndonos a la más pequeña de las muchas dimensiones en las cuales este material puede expresarse y actuar, pues se encuentra igualmente activo, potencial y funcional, tanto en la dimensión nanoscópica como en la microscópica, la mesoscópica y la macroscópica.

Al ser un material cien por ciento dúctil y cien por ciento teleactivable, teledirigible, telemodificable, telemoldeable (y remodelable), teleimprimible (y reimprimible), teleprogramable (y reprogramable), teleensamblable (y reensamblable), y teledesactivable de forma permanente, la actividad del grafeno en el cuerpo dependerá, por igual, de aquellas funciones pre-programadas antes de su ingreso en la anatomía

humana, como de todas las funciones que pueda ir adquiriendo a través del tiempo una vez inserto. De modo que el concepto de “nanobot de grafeno” es un concepto infinitamente elástico y expansible –desde la dimensión nanoscópica hasta la macroscópica– atravesando el universo de potencialidades y funciones a cumplir. Incluso aquel nanobot de grafeno ingresado en el cuerpo podrá luego readaptarse, ya sea reorganizando su estructura, como reformulando sus funciones y su actividad, o bien acoplándose a más moléculas de grafeno para formar nuevas estructuras, redes y tejidos a fin de cumplir con nuevas funciones y realizar nuevas actividades.

Al tener en cuenta que cada molécula de ARNm está siendo vehiculizada dentro del cuerpo a través de una estructura de óxido de grafeno, podemos inferir que tal estructura es, en sí misma, un nanobot plenamente funcional con instrucciones precisas de lo que debe hacer: transportar la molécula de ARNm hasta el interior de las distintas células, la cual remplazará una secuencia de ADN original natural. Sin embargo, su potencialidad, funcionalidad y alcance no terminan allí. Por el contrario, estamos en presencia de un material cien por ciento dúctil y reutilizable de acuerdo con las características anteriormente mencionadas. De este modo, al hablar de nanobots de grafeno prediseñados y pre-programados, debemos comprender que estamos hablando, a su vez y en simultáneo, de microbots de grafeno, mesobots de grafeno y macrobots de grafeno, dado que toda estructura de grafeno mantiene las mismas características, propiedades, cualidades y funciones universales de propias este material.

Aquí, pues, lo preocupante es la introducción del grafeno en el cuerpo humano, lo cual nos enfrenta a la incógnita de quién o quiénes tienen el control de la tecnología para telearivar, teledirigir, teledificar, telemoldar, teleimprimir, teleprogramar, teleensamblar, y teledesactivar el grafeno insertado, con qué propósitos ocultos, con qué plan y con qué límite (seguramente ningún límite en lo absoluto).

Como es sabido, el grafeno tiende a ser expulsado progresivamente del cuerpo y, es por eso que se hace necesario un programa de inoculación periódica de este material, para poder mantener aquellos niveles considerados deseados y biotecnológicamente convenientes. De allí la promulgación de la idea de la necesidad imperiosa de implementar un plan de “vacunación” periódica obligatoria (el término real es “Inoculación”,

pues no es en sí una vacuna, sino un arma biológica y biotecnológica), el cual se sustenta sobre el relato ficticio anticientífico de la aparición de nuevas cepas y de la supuesta disminución de la efectividad de la así llamada “vacuna” con el transcurso del tiempo.

Numerosos estudios científicos han comprobado la presencia y la actividad de nanobots dentro del cuerpo de las personas inoculadas, así como también la agrupación de las moléculas de grafeno para constituir estructuras (redes y tejidos) de diversa dimensión. También se ha comprobado ampliamente la capacidad magnética de los cuerpos inoculados, con muy especial énfasis en toda la dimensión de la cabeza, parte del cuello y la nuca.

La vanguardia científica especializada posee un amplio conocimiento sobre la existencia de los nanobots, sus potencialidades, usos y aplicaciones en el campo de la salud. Saben, por ejemplo, que son totalmente dirigibles y manipulables de forma remota a través de distintas ondas y frecuencias (especialmente cuando el material constitutivo en cuestión es el grafeno), más allá de poder estar prediseñados y pre-programados para realizar determinadas funciones. También conocen el amplio universo de sus funciones y aplicaciones como ser las de registrar todo tipo de información biométrica de la actividad psicofísica; por ejemplo, el metabolismo, la actividad química integral, la actividad hormonal y sus niveles, la presión arterial, la actividad de todos los órganos y sistemas o la temperatura corporal. Pero también, las distintas actividades realizadas por la persona, como sus hábitos alimenticios, sus desplazamientos, y hasta los pensamientos y sentimientos de cada individuo. Así pues, la persona intervenida se convierte en un transmisor permanente de su información biométrica. Más aún, esta tecnología nanorobótica es igualmente aplicable para influir, modificar y controlar estas actividades y mecanismos fisiológicos y psicofísicos mencionados. Existen amplios y profundos estudios calificados al respecto.

En tal sentido y, teniendo en cuenta todo lo expuesto hasta aquí, así como las conclusiones de algunos de los científicos especializados más prominentes del mundo, es posible esbozar las siguientes deducciones sobre los fines más factibles de esta biotecnología aplicada sobre la anatomía humana. Tales propósitos pueden ser:

- 1.** Parasitar las estructuras biológicas naturales, utilizándolas como anfitrionas para su hábitat, desde donde activar procesos anormales, como ser la producción de sustancias químicas, proteínas, encimas, fluidos u hormonas, sean éstos naturales como artificiales de novedosa composición. A su vez, se podrá producir la disminución, la anulación o la hiperproducción de todos ellos, actuando para este fin desde el interior de cada célula, como también desde las mismas glándulas y el sistema endocrino todo.
- 2.** Vampirizar las estructuras naturales, formando estructuras paralelas que se entrelacen con ellas y las utilicen como sustento biológico y fisiológico. Un ejemplo sería la capacidad del grafeno de constituirse en forma de neuronas y tejer redes neuronales (con especial incidencia en el cerebro). Estas estructuras así constituidas, remplazarían a las naturales en su función y/o ejercerían un dominio funcional sobre ellas.
- 3.** Modificar (rediseñar y reestructurar) la anatomía corporal, tantas veces como se considere necesario.
- 4.** Modificar (rediseñar y reestructurar) toda la fisiología natural de células, fluidos, tejidos, glándulas, órganos y sistemas.
- 5.** Modificar (rediseñar y reestructurar) el sistema nervioso (órgano, en sí, de la consciencia) y, por ende, alterar así la consciencia individual y colectiva y modificar su capacidad y sus alcances.
- 6.** Modificar (alterar, rediseñar y reestructurar) el rango y el alcance perceptual de los cinco sentidos e, incluso, crear nuevos sentidos en base a la generación de nuevas capacidades perceptuales o de vinculaciones entre dos o más sentidos.
- 7.** Modificar (disminuir, incrementar o anular) estructuras, capacidades y funciones biológicas naturales.
- 8.** Modificar (disminuir, incrementar o anular) pensamientos, sentimientos, sensaciones, actitudes y conductas individuales y colectivas.
- 9.** Intervenir el cuerpo humano con un sinnúmero de interfaces tecnológicas –plenamente enraizadas desde la dimensión nanoscópica hasta la macroscópica– con múltiples potencialidades y funciones cada

una. Tales interfaces pueden constituirse espontáneamente dentro del cuerpo, en virtud de comandos operados remotamente a través de señales como el 5G (y superiores), así como a través de un gran número de ondas y frecuencias diversas (radiofrecuencias, ondas electromagnéticas, ultrasonidos, campos magnéticos, etc.), vehiculizadas éstas a través de transmisores varios, antenas, satélites, computadoras, red mundial de internet, dispositivos audiovisuales, telefonía móvil y fija, sistemas de vigilancia, sistemas de tráfico, GPS, construcciones inteligentes, electrodomésticos, muebles y herramientas inteligentes, la Internet de las Cosas, etc.

10. Estimular o Desactivar (disminuir, aumentar o anular) áreas específicas del cerebro y del sistema nervioso todo, para controlar e inducir así funciones y actividades psicofísicas varias.

11. Proyectar sobre el cerebro e imprimir en la consciencia

a) impresiones sensoriales de realidades inexistentes que el receptor vivirá como reales; a saber, imágenes, sonidos, sensaciones táctiles, olores, sabores, situaciones particulares, interacciones con otros seres, registro de datos o ‘conocimiento’. Muchas de estas instancias no exigirán que la persona biotecnológicamente intervenida se mueva ni se desplace desde donde se encuentra, para poder experimentar la sensación de estar viviéndolas realmente.

b) impresiones sensoriales y recuerdos de experiencias no vividas que serán registradas como si hubiesen ocurrido en un tiempo pasado.

c) pensamientos, sentimientos y sensaciones que el receptor experimentará como propias y espontáneas, sin poder percibir que están siendo insertadas en su sistema perceptivo y sensorial.

12. Habilitar la psique y el cuerpo humano para ser registrados, monitoreados e interactuar plenamente con todos los dispositivos y sistemas tecnológicos y de comunicación del mundo al mismo tiempo, ya sea que se encuentren en la cercanía física o a la mayor distancia posible sobre la faz de la Tierra; a saber: satélites, computadoras, red

mundial de internet, dispositivos audiovisuales, telefonía móvil y fija, sistemas de vigilancia, sistemas de tráfico, GPS, construcciones inteligentes, electrodomésticos, muebles y herramientas inteligentes, la Internet de las Cosas, etc. En síntesis, convertir a la psique y al cuerpo humano en una interfaz tecnológica propiamente dicha, con plena interacción mundial y absolutamente controlable y dirigible de modo remoto.

13. Poseer un registro universal absoluto en tiempo real (psicofísico-emocional, biométrico, geoespacial y de actividad realizada) de cada persona biotecnológicamente intervenida. Tal sistema universal de registro es, a su vez, un sistema de control y comando remoto omnipresente, con la capacidad de intervenir en la psique, la consciencia, la anatomía, la biología, la química y la fisiología humanas, para así controlarlas, dirigirlas, modificarlas y movilizarlas de acuerdo con los comandos de los programas que operan el sistema. Esto habilita al individuo para ser un transmisor permanente de información biométrica, pero también, transmitirá todo lo que vea, oiga, palpe, huela, deguste, diga, haga y sienta.

14. En última instancia, convertir a cada persona biotecnológicamente intervenida, en un Cyborg o ‘Ente Transhumano’; una entidad biotecnológica genéticamente modificada activable, controlable, dirigible, modificable, movilizable y desactivable, operada a través de la inteligencia artificial (“IA”, por sus siglas en Español, o “AI”, por sus siglas en Inglés) y la tecnología de la comunicación. Tal entidad es propiedad de la empresa transnacional que posea las patentes de tal sistema, inteligencia y tecnología. Esta empresa (o holding empresarial transnacional) operará como un “gobierno mundial supremo” que estará por sobre toda institución gubernamental local, estadual, provincial, nacional, regional, continental e intercontinental, por el sólo hecho de poseer la patente de la modificación genética realizada sobre los ‘ahora transhumanos’, a quienes no les cabe ninguna representatividad ni protección jurídica, institucional o gubernamental propias de los seres humanos, ya que las leyes humanas no pueden representarlos ni protegerlos, pues su único objeto de derecho son los seres humanos propiamente dichos.

Tal entidad y gobierno supranacional estará administrado y conducido por personas que no tengan el ADN alterado y no hayan sido biotecnológicamente intervenidas; es decir, entidades humanas no patentables y, por lo tanto, no pertenecientes a dicha organización en calidad de “objeto de propiedad” o “propiedad comercial”. Los transhumanos serán, así, ‘parte física constitutiva’ tanto del sistema como del gobierno universal; una ‘pieza’ más de esta tecnología omnipresente, omnisensible, omniabarcante, omnisciente y omnipotente compuesta de varias partes e interfaces. Tal sistema yacerá física y energéticamente, tanto dentro como fuera de estos seres transhumanos.

6. Sobre las Modificaciones Genéticas Realizadas a través de las Inoculaciones Llamadas “vacunas” para Inmunizar contra el Inexistente Virus sars-cov-2

Incluso cuando aún no ha sido posible dilucidar los alcances perseguidos con la introducción de ARNm en las así llamadas “vacunas” para inmunizar contra el ‘inexistente’ virus sars-cov-2 –es decir, no se sabe a ciencia cierta cuál es la secuencia del ADN humano que es eliminada y remplazada, como tampoco se sabe qué tipo de instrucciones contiene la nueva secuencia artificial insertada–, sí se puede trazar un razonamiento lógico para el análisis de esta situación, el cual puede delinearse sobre los siguientes conceptos:

- 1.** No existe razón biológica o médica real alguna por la cual deba eliminarse una porción del ADN humano original para ser remplazada con una secuencia genética artificial; mucho menos aún, con el supuesto fin de generar inmunidad contra un supuesto patógeno (entidad ésta inexistente y descripta, únicamente, a través de un relato ficticio totalmente anticientífico).
- 2.** Si el propósito perseguido con la técnica de ARNm fuera benévolo, humanitario y genuinamente médico, no habría razón alguna para prohibir (a través de la sanción de expresas leyes nacionales en todos los países del mundo) el análisis de los componentes de estas inoculaciones por parte de profesionales independientes calificados.

Este concepto es igualmente válido para todos los componentes de estas inoculaciones sin excepción.

3. Teniendo en cuenta la presencia de un arsenal biotecnológico dentro de estas inoculaciones (cuyas características y potencialidades han sido descritas en cierta medida en la presente exposición), es natural inferir que estas modificaciones genéticas sólo hayan sido diseñadas para adaptar convenientemente la biología y la fisiología humanas a los fines perseguidos de la hibridación biotecnológica –también denominada “transhumanismo”–. En tal sentido, estamos en presencia de un plan y un procedimiento muy bien concebido y organizado, donde cada argumento planteado oficialmente, cada etapa, cada elemento y cada pieza del mismo cumple una función estratégica y fundamental para lograr el objetivo trazado: primero se anuncia la existencia de un virus ficticio altamente patógeno, luego se declara una pandemia global inexistente; basado en esta declaración fraudulenta, se implementan medidas globales anticientíficas que restringen drásticamente la normalidad de la vida humana y, por último, se anuncia la solución que representa la falsa “vacuna”, que no es más que un arma biológica y biotecnológica propiamente dicha de exterminio de la población humana mundial.

Muchos científicos han teorizado sobre la posibilidad de que, dentro de esa secuencia genética eliminada del ADN humano, se encuentre el denominado Gen “**VMAT2**”, también conocido como “*El Gen de Dios*”. Este gen está íntimamente ligado con el desarrollo y el funcionamiento de la glándula pineal y de los centros del cerebro que articulan la consciencia, como también la experiencia y la comprensión trascendental y el desarrollo espiritual del ser humano. Asimismo, se encuentra asociado con la actividad de los centros cerebrales que articulan la voluntad, el discernimiento, el pensamiento independiente, el pensamiento crítico, el criterio propio, el sentido de individualidad, la auto-determinación, las habilidades psicofísicas avanzadas, el desarrollo del pensamiento complejo, la comprensión profunda y el desarrollo del pensamiento científico.

La razón de esta teoría se encuentra fundada en lo que es conocido como el “**Proyecto FunVax**”; un proyecto concebido por el magnate Bill Gates y sus asociados, e impulsado por el Departamento de Defensa de los Estados

Unidos y el Pentágono, en plena asociación con cierto sector de la industria farmacéutica mundial (exactamente el mismo sector que hoy se encuentra detrás del desarrollo de las así llamadas “vacunas” contra el ‘inexistente’ virus sars-cov-2). Este proyecto comenzó a diseñarse en el año 2005 y tuvo su lanzamiento efectivo y su aplicación práctica en el año 2009 en Irak, para más tarde ser también implementado en Irán. El proyecto FunVax consiste en el desarrollo de un –así denominado– “virus” de artificio genético que “inmuniza” (según las propias palabras del Sr. Gates) contra el Gen VMAT2; es decir, lo anula. Tal virus es liberado a la atmósfera por medio de las *Chemtrails* o Estelas Químicas, las cuales son rociadas por aviones especialmente equipados para ello sobre aquellas poblaciones objetivo. La población objetivo de este delito de lesa humanidad fue la compuesta por aquellos grupos de los así denominados “fanáticos religiosos”. El fin perseguido es anular su capacidad de desarrollar esa cualidad, por medio de la inactivación del gen VMAT2.

Teniendo en seria consideración que el grupo humano y el holding empresarial transnacional que se encuentra detrás del desarrollo de las así llamadas “vacunas” sobre las que versa esta presentación, es el mismo que diseñó e implementó el Proyecto FunVax, es natural inferir la posibilidad de que, aquella porción del ADN humano que es eliminada por medio de la técnica de ARNm contenida en estas inoculaciones, incluya, pues, la sección correspondiente al Gen VMAT2. Tal presunción se encuentra en plena concordancia con la potencialidad de la biotecnología activa insertada en las vacunas.

El fin último sería producir una raza humanoide tecnológicamente hibridada –una parte biológica natural y genéticamente alterada, y una parte biotecnológica implantada– una vez que se haya eliminado el mayor porcentaje de la humanidad a través de las mismas inoculaciones, siguiendo, así, la misma agenda que la élite mundial ha trazado y que muchos de sus miembros vienen anunciando públicamente por distintos medios en las últimas décadas.

Hemos de comprender la cualidad de ‘experimento’ que ostenta esta estratagema. Es la primera vez que se está inoculando masivamente a nivel global este tipo de sustancias, de tóxicos y de biotecnología. Por lo tanto y, como en todo experimento, se están realizando pruebas progresivas y se está avanzando procedimentalmente de acuerdo a las instancias de *prueba*

– error – comprobación – rectificación.

La elevada toxicidad ampliamente comprobada de estas inoculaciones, junto con los altísimos índices de efectos adversos severos y de mortalidad que ya han sido registrados en todos los países, nos demuestran a las claras, que estamos en presencia de un evento cuidadosamente planificado y elaborado de genocidio mundial y de despoblación mundial. Más allá de esto, se puede inferir también que, en esta primera fase de inoculación mundial, se estaría experimentando la capacidad de respuesta, el nivel de resistencia y el grado de adaptabilidad de los distintos tipos étnicos humanos a esta clase de intervenciones, modificaciones y transformaciones integrales de su biología y su fisiología.

En tal sentido y científicamente hablando, estas mal denominadas “vacunas” para inmunizar contra el inexistente virus sars-cov-2 son, únicamente, **Armas Biológicas y Biotecnológicas en forma de inoculaciones**, pues no poseen componente alguno propio de una vacuna, sino y todo lo contrario, componentes altamente tóxicos y componentes biotecnológicos que alteran perniciosamente y destructivamente el ADN, la anatomía y la fisiología humana en grados extremos.

Por lo tanto, fomentar la inoculación de las mismas, prescribirlas como tratamiento médico, como también inocularlas, constituyen tres flagrantes delitos de lesa humanidad y de genocidio mundial. Delitos éstos que no admiten presunción de inocencia alguna, pues la información calificada tan ampliamente difundida a nivel mundial –desde el inicio de esta gran farsa– por los médicos, científicos, biólogos, genetistas, infectólogos, virólogos, epidemiólogos e investigadores más prominentes del mundo, coincide toda en esta dirección de razonamiento, de comprensión y de conclusión.

7. La Omnipresencia del Grafeno: Su Asociación y Fusión con Elementos, Metales y Materiales Diversos

Durante los últimos años se ha descubierto la presencia de grandes cantidades de grafeno suspendido en el aire de un gran número de ciudades del mundo, como así también en el agua de lluvia, en ríos, arroyos y mares, en la arena de las playas de mares y ríos, en la tierra de los campos, así como en la de los jardines de las casas de distintas ciudades, y también en

el agua corriente de muchas ciudades del mundo. Diversas industrias han incorporado el grafeno a sus producciones, como ser la industria química y farmacéutica, la alimenticia, la agrícola, la textil, la industria mecánica, la de la construcción, la industria médica, por nombrar algunas. En un breve lapso de tiempo, el grafeno se introdujo fuertemente en la vida y las actividades humanas de forma totalmente invasiva.

En el caso del grafeno suspendido en el aire asociado con otros metales como ser aluminio, bario y estroncio, se ha probado ampliamente que la presencia de estos elementos se debe al procedimiento conocido como “Estelas Químicas” (o “Chemtrails” en Inglés), el cual consiste en un proceso de fumigación realizado sobre innumerables ciudades del mundo a través de aviones especialmente equipados para ello; lo cual constituye, en sí, un ataque biológico contra la población humana. Estos elementos no sólo quedan suspendidos en las capas inferiores de la atmósfera y en el aire que respiramos, sino que también terminan depositados sobre tierras, suelos y cursos de agua.

En el caso del grafeno utilizado en la industria alimenticia, se ha podido comprobar su presencia en casi todo tipo de productos bebibles y comestibles, desde la leche animal y sus derivados (manteca, quesos y yogures), pasando por los productos elaborados con las distintas harinas (panificados, galletitas), las mermeladas, todo tipo de untables y aderezos, los alimentos enlatados, los alimentos en polvo, las golosinas, los refrescos y las gaseosas, y hasta el agua mineral, entre muchos otros. Pero también en las carnes industrializadas de distintos animales, los fiambres (o charcutería), los pescados, etc. Muchos de estos productos mencionados prueban, incluso, estar imantados. También se ha encontrado grafeno inserto entre las hebras de los téis o la yerba mate, cuya procedencia, quizás, se origine en el uso de los distintos pesticidas y fertilizantes que podrían contener grafeno en su composición, pues se ha comprobado la presencia de grafeno en verduras y frutas varias.

La industria cosmética masculina y femenina es otro ámbito donde el grafeno se encuentra presente en sus productos: maquillajes, lociones, cremas, desodorantes, perfumes, jabones, champús, acondicionadores. Prácticamente todos estos productos de distintas procedencias han probado ya contener grafeno en sus composiciones; del mismo modo, los artículos de limpieza para el hogar. El grafeno se ha estado utilizando también en la

industria textil, comprobándose su presencia en telas de distinta composición y procedencia. Del mismo modo, se ha incorporado con distintos fines a la composición de numerosos materiales de construcción (a cementos, cerámicas, asfaltos, pegamentos, lacas, barnices, pinturas y aerosoles), como también se halla inserto en la constitución de distintos materiales utilizados en la fabricación de muebles para el hogar y la oficina, de las distintas maquinarias, de los vehículos de transporte terrestre, aéreo y acuático, de componentes informáticos, electrodomésticos, dispositivos telefónicos, dispositivos audiovisuales y de la tecnología y las herramientas médicas. Asimismo, la industria farmacéutica lo ha incorporado en prácticamente toda la línea de medicamentos y productos médicos, sean éstos soluciones líquidas, sueros, inyectables varios, lociones, jarabes, cremas, geles, polvos, aerosoles, cápsulas, pastillas, adhesivos, indumentaria médica, etc.

A todo ello, debemos agregarle la creciente industria de los Objetos Inteligentes, que incorpora el grafeno como material fundamental de fabricación. Estos objetos que aceleradamente formarán parte de nuestra cotidianidad –hasta remplazarlo absolutamente todo– estarán directamente conectados y operativos con la “Internet de las Cosas” (por sus siglas en Inglés “**IoT**” –*Intertnet of Things*–). La internet de las cosas, a su vez, se interconecta con el universo de las Construcciones Inteligentes que conforman, todas, una interfaz constitutiva de esta misma red.

Hoy día es posible hallar decenas de estudios y artículos científicos publicados diariamente sobre las distintas y las nuevas aplicaciones y usos del grafeno en la más diversa amplitud de ámbitos de la ciencia y la investigación, rubros profesionales y de producción industrial. Nos encontramos, al presente, rodeados de grafeno en todas sus formas, aplicaciones y utilidades. Éste se encuentra profusamente omnipresente en la vida cotidiana con la profunda sutileza y ocultamiento que le otorgan su misma transparencia. También con un sospechoso silencio generalizado sobre su presencia y actividad tan ampliamente extendida, penetrante y ramificada.

Al estar el grafeno presente en todo el entorno, asociado a otros elementos, metales, materiales y medios líquidos y gaseosos –conductores todos éstos– los transhumanos híbridos con grafeno estarán así constantemente conectados a una red inteligente planetaria omnipresente,

omnisensible, omniabarcante, omnisciente y omnipotente que registra, archiva y articula cada movimiento y actividad de cada ser y objeto en cada punto del planeta. Tal red es controlada y monitoreada permanentemente desde una base central con innumerables terminales en cada lugar del mundo, a la vez que se encuentra física y energéticamente presente dentro del mismo ser transhumano; lo cual lo convierte en una parte biotecnológica constitutiva de la misma: **una Interfaz Biotecnológica propiamente dicha.**

Conclusión

Dentro de la dimensión y del universo de la comunicación y la tecnología globalizada interconectada, interactiva e interdependiente, así como de la **‘Internet de la Cosas** (por sus siglas en Inglés **“IoT”**)” y de la **Inteligencia Artificial (“IA”)**, el **‘ser transgénico transhumano biotecnológico’** no es más que un **Componente**, una **Interfaz** y una **Terminal biotecnológica comunicacional, mecánica, energética e informática** dentro de tales dimensiones y universo. Tal ser es, pues, cien por ciento y permanentemente **teleactivable, teledirigible, telemodificable, telemoldeable (y remodelable), teleimprimible (y reimprimible), teleensamblable (y reensamblable), teleprogramable (y reprogramable)** y **teledesactivable**; se encuentre éste en cualquier parte del planeta que sea. En síntesis, es una **pieza biotecnológica plenamente constitutiva de este sistema tecnológico e informático** (el cual se encuentra física y energéticamente tanto dentro como fuera de él), **al pleno servicio de dicho sistema y desprovisto de toda voluntad y libertad propia para la decisión y la acción.** Y por lo que se infiere de las investigaciones, es un **ser transgénico transhumano biotecnológico plenamente inconsciente de su condición, su ubicación y su función dentro de este sistema global.**

Omar L. Nahúm.

(Investigador - Argentina)

www.omarnahum.wordpress.com

E-mail: omarnahum33@live.com

Algunas Referencias Bibliográficas, Periodísticas y Audiovisuales

Las Referencias se encuentran organizadas en tres carpetas temáticas; a saber:

A - Tesis (x 38) + 1 Trabajo de Fin de Grado (*)

B – Artículos (x 46) + Imágenes (*)

C - Documentos Audiovisuales (x 58 Videos) + Un Documento/Traducción) (*)

(*) Podrían agregarse más elementos en el futuro.

Ingresar en el siguiente enlace para visualizar y descargar todos los archivos:

<https://drive.google.com/drive/folders/1zj6BkAO9Qpxqmv7o7XJUnCN7KMoVBLjS>